

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**CIEMPOZUELOS**

PERSONAL

Finalizadas las convocatorias relacionadas a continuación en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal (OPE 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2021) al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Por resolución de Alcaldía número 2949/2024, de fecha 16 de octubre de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de dos plazas de conserje se ha autorizado el nombramiento como funcionarios/as de carrera a favor de:

- Dña. Carolina Marín Torres, DNI: ****2066*.
- D. Sergio Robledo Martín de Blas, DNI: ****8204*.

Los/as aspirantes que han obtenido plaza y han sido nombrados/as como funcionarios/as de carrera deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días naturales desde la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Ciempozuelos, a 23 de octubre de 2024.—La concejala de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/17.338/24)

